

ESTADO CIVIL No. 0123/2023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA	DISPOSICIÓN	CUAD	FL.
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA RAD: 2023-00153	NIDIA MILENA RODRIGUEZ GOMEZ	CRISTIAN HASSAN CEBALLOS ACOSTA	20-12-2023	ADMITIR la Demanda Verbal Sumaria de Fijación de Cuota Alimentaria, presentada por la Sra. NIDIA MILENA RODRÍGUEZ GÓMEZ () NOTIFICAR el presente auto al extremo pasivo en los términos del art. 291 Y 292 del Código General del Proceso, o en su defecto, teniendo en cuenta lo preceptuado en el inciso final del artículo 6 de la Ley 2213 de 2022 (). — NOTIFICAR y Citar al Defensor de Familia del I.C.B.F. para que actué en protección y garantía del Niño y en interés de la institución familiar de conformidad con lo previsto en el Inciso segundo del numeral 1o. del artículo 55 del CGP. — ORDENAR el descuento de la nómina del demandado de la CUOTA PROVISIONAL DE ALIMENTOS establecida en sentencia del veintitrés (23) de noviembre de 2023 proferida en esta instancia (). — OFICIAR a la TESORERO, PAGADOR, OFICINA DE TALENTO HUMANO, GRUPO DE NÓMINA de la POLICÍA NACIONAL (). — ORDENAR recepcionar diligencia de declaración juramentada a la solicitante a efecto de establecer la viabilidad de acceder o no a dicho amparo	(01)	

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 AM DE LA MAÑANA. -

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 4:00 PM DE LA TARDE. -

Link de verificación:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-inirida/65

EDGAR I. BARACALDO ROMERO

SECRETARIO

Calle 26ª No. 11-15 Barrio Nuevo Horizonte - Palacio de Justicia Correo Electrónico: jprfinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario Judicial: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Acuerdo No. CSJMEA23-25 del 15 de febrero de 2023